

Convenio de correo directo entre Cuba y EEUU en suspenso

Associated Press, 6 de octubre de 2017

LA HABANA (AP) — Un acuerdo que desde el año pasado permitía el correo directo entre Cuba y Estados Unidos para enviar correspondencia y bultos entre los dos países se suspendió silenciosamente y las autoridades de la isla informaron el jueves que aún están a la espera de darle continuidad.

Washington y La Habana habían alcanzado un convenio vigente por un año en marzo de 2016 para el traslado postal y de encomiendas mediante vuelos chárter de la compañía IBC Airways, recordó la vicepresidenta de correos Soraya Bravo en declaraciones a medios de prensa locales publicadas el viernes. Sin embargo, informó apenas, ya no se renovó para un periodo adicional.

El acuerdo fue muy publicitado en Cuba y Estados Unidos por haber sido de los primeros logrados entre ambas naciones en el marco del deshielo binacional. Según Bravo, en la isla esperan a su contraparte para reactivar el servicio.

Estaba previsto tratar el tema en una reunión de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) que iba a sesionar en México en septiembre, pero se suspendió debido al sismo.

Actualmente los envíos se realizan mediante un tercer país y la suspensión del convenio ocasionó la disminución del 46% de los envíos, dijo la funcionaria, quien no ofreció detalles sobre la cantidad de correspondencia o paquetes mandados durante el año de vigencia del servicio.

El servicio de correo directo se suspendió en 1968 tras la detección de una carta bomba y en medio de cinco décadas de tensiones entre ambos países.

Los presidentes Raúl Castro y Barack Obama iniciaron un proceso de deshielo en 2014 con la apertura de embajadas y decenas de acuerdos de cooperación, pero el actual mandatario estadounidense Donald Trump se mostró más reacio al acercamiento.

Las relaciones bilaterales se han tensado recientemente a raíz de las revelaciones de presuntos “ataques sónicos” contra personal diplomático estadounidense en La Habana.